

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Valparaíso
Serviu Región de Valparaíso (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	25
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		388.659.283
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		258.760
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		258.750
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		661.799
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		196.039
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		465.750
09		APORTE FISCAL		295.037.867
	01	Libre		295.037.867
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		90.577.649
	02	Hipotecarios		90.577.649
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.102.463
	03	De Otras Entidades Públicas		2.102.463
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		2.044.350
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		39.161
	004	De Municipalidades para Conservación y Mantenimiento de Parques		18.952
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		388.659.283
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.647.518
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	921.908
25		INTEGROS AL FISCO		196.039
	99	Otros Integros al Fisco		196.039
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		44.262.543
	02	Proyectos	04	44.262.543
32		PRÉSTAMOS		105.860.214
	02	Hipotecarios		105.860.214
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		105.860.214
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		225.771.051
	01	Al Sector Privado		225.771.051

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Valparaíso
Serviu Región de Valparaíso (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	25
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		5.383.220
	127	Subsidios Leasing		77.548
	132	Sistema Integrado de Subsidio		34.247.568
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		99.965.678
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		33.212.657
	136	Programa Habitabilidad Rural		7.267.113
	138	Programa de Integración Social y Territorial		45.617.267
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 10
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 451
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 21.941
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 81.734
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 3
- Miles de \$ 31.173
- 03 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 20.103
- 04 El Serviu deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en el primer bimestre los proyectos que se desarrollarán durante el año.

Además, informará semestralmente el desarrollo de los mismos, especialmente, de los parques urbanos. El Serviu deberá informar, en el mismo período, el estado y la ejecución del proyecto "Parque Barón" en Valparaíso, señalando las fuentes financieras y cuál es su repercusión ambiental y patrimonial en la comuna. Asimismo, el Serviu deberá informar sobre el estado y avance de la mesa de trabajo entre el Municipio, la Seremi y la Corporación Pulmón Verde de Reñaca Alto relativa a la ejecución del proyecto Parque intercomunal de "Reñaca Alto", en Viña del Mar.